



## Universidad de Valladolid

### ACUERDOS DE LA MESA DEL CLAUSTRO DE 7 DE MAYO DE 2021

La Mesa del Claustro, en sesión de 7 de mayo de 2021, ha adoptado los siguientes acuerdos:

**1.** El próximo Claustro se celebrará de forma telemática el día **26 de mayo de 2021**, con el siguiente orden del día: 1) Aprobación del acta; 2) Elección parcial de representantes en la Mesa del Claustro; 3) Elección de la persona titular de la Defensoría de la Comunidad Universitaria; 4) Elección parcial de miembros de la Comisión de Reclamaciones; 5) Elección de los representantes de estudiantes del Claustro en el Consejo de Gobierno; 6) Elección de un miembro en la Comisión de Profesorado; 7) Procedimiento para la elaboración del Reglamento interno del Claustro; 8) Líneas estratégicas de actuación para el curso 2021/2022; 9) Información del Rector sobre aspectos de la actividad universitaria y de su gestión; 10) Ruegos y preguntas.

**2.** Finalizado el plazo de presentación de candidaturas para la elección de la persona titular de la Defensoría de la Comunidad Universitaria, ha recibido la candidatura presentada por D. <sup>a</sup> Milagros Estilata Alario Trigueros.

**3.** Finalizado el plazo de presentación de candidaturas para la elección parcial de miembros de la Comisión de Reclamaciones de las siguientes agrupaciones departamentales de las áreas de Ciencias Sociales y Jurídicas (1), Ciencias (2), e Ingeniería y Arquitectura (2), ha recibido las siguientes:

D. <sup>a</sup> Mercedes Alonso del Álamo	Área de Ciencias Sociales y Jurídicas
D. Marco Antonio Gigoso Pérez	Área de Ciencias
D. Alberto Lesarri Gómez	Área de Ciencias
D. Fernando Martín Pedrosa	Área de Ingeniería y Arquitectura
D. <sup>a</sup> Patricia Fernández del Reguero	Área de Ingeniería y Arquitectura

**4.** Abrir un plazo de voto anticipado, a través del espacio virtual del Claustro, para la elección de la persona titular de la Defensoría de la Comunidad Universitaria y de los miembros de la Comisión de Reclamaciones desde el **día 24 a las 9:00 horas hasta el día 26 de mayo a las 9:00 horas**. Este sistema de votación sustituirá el voto por registro.

**5.** Abrir un plazo desde el **día 17 hasta el 24 de mayo de 2021** para la presentación de los siguientes asuntos:

**5.1.** Candidaturas para las siguientes elecciones (\*):

- Elección de miembros de la Mesa del Claustro: un representante del cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria doctores, un representante del PDI contratado y un representante de los estudiantes, con sus respectivos suplentes.

Código Seguro De Verificación:	zH8/TYR+edsJTaeu44rRPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrero - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	10/05/2021 09:44:18
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	10/05/2021 09:21:47
Url De Verificación	Página		1/2
	<a href="https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=zH8/TYR+edsJTaeu44rRPQ==">https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=zH8/TYR+edsJTaeu44rRPQ==</a>		





## Universidad de Valladolid

- Elección de los representantes de estudiantes del Claustro en el Consejo de Gobierno, con sus respectivos suplentes.
- Elección de un miembro, a propuesta del Claustro, en la Comisión de Profesorado, en representación del área de Ingeniería y Arquitectura.

**5.2.** Abrir un plazo para la presentación de enmiendas y propuestas a las Líneas estratégicas de actuación para el curso 2021/2022, propuestas por el Consejo de Gobierno, que incluyen las Directrices Generales de Política Docente e Investigadora. Podrán presentarse enmiendas y realizar propuestas relativas al contenido del documento, mediante escrito dirigido al Presidente del Claustro, con al menos cuarenta y ocho horas de antelación al comienzo de la sesión, que deberán ir avaladas por, al menos, quince claustrales, de acuerdo con el artículo 59.2 del Reglamento interno del Claustro (\*).

**5.3.** Abrir un plazo para la presentación de preguntas para la información del Rector sobre aspectos de su gestión y de la actividad universitaria, de conformidad con el artículo 28.4 del Reglamento interno del Claustro, mediante escrito dirigido al Presidente del Claustro, con al menos cuarenta y ocho horas de antelación al comienzo de la sesión (\*).

**6.** Remitir a los claustrales la propuesta del procedimiento para la elaboración del Reglamento interno del Claustro, acordada por la Mesa.

Vº Bº

El Presidente de la Mesa del Claustro

Fdo.: Antonio Largo Cabrerizo

La Secretaria de la Mesa del Claustro

Fdo.: Helena Villarejo Galende

(\*) La presentación de los escritos relativos a los asuntos arriba mencionados se realizará a través del Registro Electrónico General de la UVa, accesible desde la sede electrónica de la UVa <https://sede.uva.es> o a través de la Oficina general de asistencia en materia de registro, ubicada en el campus de Valladolid (Palacio de Santa Cruz/Casa del Estudiante), y las Oficinas situadas en los campus de Palencia, Segovia y Soria (UGI y Unidades Administrativas Territoriales, respectivamente).

Código Seguro De Verificación:	zH8/TYR+edsJTaeu44rRPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	10/05/2021 09:44:18 10/05/2021 09:21:47
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=zH8/TYR+edsJTaeu44rRPQ==">https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=zH8/TYR+edsJTaeu44rRPQ==</a>		

